

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en el Servicio de Planificación y Evaluación Asistencial de la Delegación Provincial de Almería, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, planta 3.ª, se encuentra a la disposición de los mismos la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente de apertura oficina de farmacia.

Núms. expedientes: 39 y 40/05.

Notificado a: Don Ricardo Aguado González, doña Beatriz Gutiérrez García, doña Purificación Gómez La Mayor y doña Concepción Durban Armenteras .

Trámite que se notifica: Resoluciones ejecución sentencias.

Almería, 23 de julio de 2009.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada Propuesta de Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, 4, 5.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 124/09-S.

Notificada: Juana M.ª Alcázar Manzaneda.

Último domicilio: Francisco Cano, 29, 1.º-C, 29640, Fuengirola.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Málaga, 5 de agosto de 2009.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 1 de octubre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 13 de julio de 2009, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 13 de julio de 2009, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Restaurante Los Carolinos, S.L., contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Córdoba, de fecha 30 de marzo de 2009, recaída en el expediente sancionador núm. 232/08; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena I, de Sevilla.

Interesado: Restaurante Los Carolinos, S.L.

Expediente sancionador: 232/08.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 206/09.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 1 de octubre de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 6 de octubre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 6 de octubre de 2009.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

A N E X O

1. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Raúl Pérez López, 29608387-G. Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente Sancionador en materia de pesca y marisqueo número HU/097/07-P.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de 12 de enero de 2009.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Avda. Julio Caro Baroja, s/n, Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª Planta, 21071 Huelva.

2. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Jesús Jiménez Gil, 48924491-H.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente Sancionador en materia de pesca deportiva número HU/0180/08-P.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de Archivo de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de 24 de agosto de 2009.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Avda. Julio Caro Baroja, s/n, Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª Planta, 21071 Huelva.

3. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Rafael Ortiz Guerrero, 79206335-Q.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca y marisqueo número HU-291/08-P.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de 14 de julio de 2009.

Recursos: Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Avda. Julio Caro Baroja, s/n, Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª Planta, 21071 Huelva.

4. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Francisco Javier Roma Gómez, 29480961-K.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca (Delegación de Sevilla SE/0614/08).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura de 30 de julio de 2009.

Recursos: Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Sevilla, sita en c/ Seda, s/n. Polígono Hytasa. Sevilla.

5. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Emilia Castaño Carrasco, 28439672-B.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca (Delegación Sevilla PS SE/0038/09).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura de 9 de junio de 2009.

Recursos: Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Sevilla, sita en C/ Seda, s/n. Polígono Hytasa. Sevilla.

6. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Aurora González Pérez, 75361887-H.

Procedimiento/núm. de Expte.: Sancionador en materia de Sanidad Animal (Delegación Sevilla SE/0501/08).

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de la Consejera de Agricultura y Pesca de 29 de julio de 2009 por la que se resuelve recurso de alzada.

Recursos: Recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Sevilla, sita en C/ Seda, s/n. Polígono Hytasa. Sevilla.

7. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Vanesa Rodríguez Cortes, 45.714.961-T

Procedimiento/núm. de Expte.: S.A. GR/0115/09 (N. REF. GIP-DS-5082/09).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Sra. Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera de 16 de julio de 2009.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Granada, sita en C/ Joaquina Eguras, núm. 2, 1.ª planta. Granada.

8. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Emilio Manuel Mingorance Romero, 23.802.592-F.

Procedimiento/núm. de Expte.: P.M. GR/0088/09 (N.REF. SIPA/RBG/878/09).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Sra. Directora General de Pesca y Acuicultura de 13 de julio de 2009.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Granada, sita en C/ Joaquina Eguras, núm. 2, 1.ª planta. Granada.

9. Nombre y apellidos y DNI/NIF: María Mancebo Gavilán, 74618614-J.

Procedimiento/núm. de Expte.: S.A. GR/0114/09 (N.REF. GIP-DS-5330/09).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Sra. Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera de 21 de julio de 2009.

Recursos o plazos de alegaciones: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Granada, sita en C/ Joaquina Eguras, núm. 2, 1.ª planta. Granada.

10. Denominación social y CIF: Comercial Cárnica Archidona, S.L., B-29.573.425.

Procedimiento/núm. de Expte.: S.A. GR/0480/08 (N. REF. GIP-DS-5331/09).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Sra. Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera de 10 de julio de 2009.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Granada, sita en C/ Joaquina Eguras, núm. 2, 1ª planta. Granada.

11. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Fernando de la Concepción Ciega, 29610685W.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca y marisqueo número HU/235/08-P.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de Archivo de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de 6 de julio de 2009.

Recursos o plazos de alegaciones: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Avda. Julio Caro Baroja, s/n, Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª Planta, 21071-Huelva.

12. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Juan José Gómez Casas, 29475707-S.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca y marisqueo número HU/293/08-P.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de Archivo de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de 6 de julio de 2009.

Recursos o plazos de alegaciones: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Avda. Julio Caro Baroja, s/n, Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª Planta, 21071-Huelva.

13. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Francisco Moreno Garrido, 29338447-S.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca y marisqueo número HU/299/08-P.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de Archivo de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de 6 de julio de 2009.

Recursos o plazos de alegaciones: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Avda. Julio Caro Baroja, s/n, Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª Planta, 21071-Huelva.

14. Nombre y apellidos y DNI/NIF: M.ª Dolores Reyes Méndez, 44224798-F.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca y marisqueo número HU/280/08.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de Archivo de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de 6 de julio de 2009.

Recursos o plazos de alegaciones: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Avda. Julio Caro Baroja, s/n, Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª Planta, 21071-Huelva.

ANUNCIO de 6 de octubre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no com-

recer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 6 de octubre de 2009.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

A N E X O

Nombre y apellidos y DNI/NIF: Miguel Ángel Marrufo Miranda, 523300745-H.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente Sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros núm. CO/0359/08.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 11 de mayo de 2009, recaída en el expediente sancionador CO/0359/09 instruido por la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca en Córdoba.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de Córdoba, sita en la calle Santo Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta.

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

DL-8168.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 30 de septiembre de 2009.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

- Fecha e identificación: Resolución del Director General de Fondos Agrarios, referencia DGFA/SAD 80/2009 de fecha 26 de mayo de 2009.

- Extracto del acto notificado: «Por el Ilmo. Director General de Fondos Agrarios, Félix Martínez Aljama, en fecha 26.5.2009, se ha dictado: «Resolución DGFA/SAD núm. 80/2009 por la que se rectifica un error material de la Resolución DG/SAD núm. 58/2009, relativa a la Solicitud de la Prima a los productores de Ovino y Caprino correspondiente a la campaña 2005/2006».

- Resolución: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Con-